



JUZGADO CIVIL DE CIRCUITO DE PUERTO BERRIO
Veinticinco de enero de dos mil veintitrés

Radicado	05579 31 03 001 2022 00047 00
Proceso	EXPROPIACIÓN
Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Demandado	LUIS ALFONSO AVENDAÑO MÚNERA y MUNICIPIO DE MACEO
Providencia	2023-S 022
Asunto	Reprograma diligencia

Mediante auto del 18 de enero de 2023¹ se citó a la diligencia de entrega definitiva del bien objeto del presente proceso para el 2 de febrero de 2023 a las 8:30 a.m.

Teniendo en cuenta que esta autoridad judicial realizará otra diligencia de entrega solicitada por la misma entidad el 1 de febrero a la 1:00 p.m. en zona rural de Puerto Berrio en el proceso con radicado 2022-00090, aprovechando dicha circunstancia, se reprogramará la diligencia entrega definitiva decretada en este proceso y se fija para el **1 de febrero de 2023 a las 3:00 p.m.**, bajo las mismas condiciones expresadas en el auto del 18 de enero de 2023. Sin perjuicio de la notificación por estados, envíese copia de esta providencia a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **171452a9229d2bb3046480e5ca0caab3b8755e69429b1c521a11092909c07683**
Documento generado en 25/01/2023 12:16:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ PDF 39